





¡Celebra diciembre pagando puntual tu factura de energía!

Aprovecha tus primas y mantente al día con Air-e.

Paga en [www.air-e.com](http://www.air-e.com), PSE o Nequi

Arranca el 2026 con energía positiva y sin deudas.

¡Feliz Navidad y Próspero año 2026!

Detalle Otros Conceptos



ASEO

TOTAL MES: \$0



ALUMBRADO PÚBLICO

Detalle

Sub. Total

TOTAL MES: \$0



SEGURIDAD

Tasa Seguridad y Convivencia Ciudadana \$212.000,00

TOTAL MES: \$212.000

Detalle Energía

Concepto	Tarifa (\$/kWh)	Consumo (kWh)	Valor (\$)
Consumo activa	772,0816	1.372,00	\$1.059.295,96
Contribución Activa			\$211.859,19
-----			
Consumo activa			\$1.059.295,96
Impuesto de IVA			\$20.079,14
Impuesto de IVA			\$46.164,54
Contribución Activa			\$211.859,19
AJUSTE MONETARIO			\$0,23
AV250 Inst. med.			\$105.679,66
Medidor tipo 4 Medida Directa (Trifásico tetrafilar)			\$242.971,28

\$1.686.050

ESTADO DE CUENTA

Tasa por mora vigente:	0,00%	Monto deuda Reclamada:	\$0
Fecha último pago:			
Valor último pago:			
Saldo a favor:	\$0		
Financiamientos pendientes:	0		
Monto deuda Financiada:	\$0	Documentos vencidos:	0
Documentos en reclamo:	0	Monto deuda vencida:	\$0

PUNTOS DE PAGO

Bancarios y Corresponsales

BANCOLOMBIA  
BANCO DE BOGOTÁ  
DAVIVIENDA  
BBVA  
BANCO GNB SUDAMERIS  
AV VILLAS  
CAJA SOCIAL

Portal de pagos AIR-E

PSE  
Tarjeta de crédito VISA y MasterCard

Puntos de pago Air-e ubicados en Oficina Comercial

Para pago en cheque gírese a Fiduoccidente Air-e SAS ESP NIT 830054076

Pago con tarjeta de crédito en canales de pago Air-e

No Bancarios

SUPERGIROS  
EFECTY  
REFACIL  
OLIMPICA  
PUNTO RED  
SUPEREFECTIVO  
Billeteras  
Daviplata  
Nequi  
RappiPay

INFORMACIÓN REGULATORIA

En cumplimiento de las resoluciones CREG 015 del 2018, 010 del 2020, 024 y 078 del 2021, en esta factura se aplican, si se dan las condiciones establecidas en la regulación, las compensaciones por calidad del servicio. Acordes con los requerimientos establecidos en la regulación vigente.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Air-e le notifica que el incumplimiento en el pago del servicio de energía eléctrica genera reporte negativo a las Centrales de Información Crediticia y de Riesgo, como lo respalda la Ley 1266 de 2008 y Contrato Condiciones Uniforme, Cláusula 60ª.

INFORMACIÓN DIAN

Fecha y Hora de Emisión:  
13/12/2025 18:12:00-05:00

Fecha y Hora de Expedición:  
13-12-2025 20:07:00

D.E. Electrónico:  
DEFR57539612

CUDE:  
5b52395fdfcd5c1019436c03b7e4e471a548  
f1b44a66eaae317258501339dc0b9953c5c5  
019aa6d34ea3d8183767794e



TARIFA DE ENERGÍA

Generación: 309,6339  
Trasmisión: 53,2977  
Restricciones: 38,5705  
Pérdidas: 78,0319  
Distribución: 107,6227  
Comercialización: 119,8586  
CU: 707,0153  
CU+COT: 772,0816

El precio o costo unitario que pagan los usuarios del servicio de energía, se determina con base en metodologías, fórmulas definidas por la comisión de regulación de energía y gas CREG.

COT: Costo de opción tarifaria Art. 5 Res. CREG 101 028 de 2023

CU = G + T + R + PR + D + C

